

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

AUTORIDADES REGIONALES ANALIZARON ALCANCES DE NUEVA PRUEBA

Comenzó marcha blanca por nuevo examen para licencia de conducir

Seremis de Gobierno y Transportes afirmaron que las nuevas medidas buscan tanto aumentar la seguridad de los conductores como modernizar el sistema.

Con el objetivo de mejorar la trazabilidad del proceso de otorgamiento de licencias de conducir y mejorar la comprensión de los contenidos educativos para la formación de conductores, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), a través de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), comenzó la implementación de un nuevo examen teórico de conducción denominado "Nexteo".

Así lo dieron a conocer en Ñuble los seremis de Gobierno, Valentina Pradenas, y de Transportes, Javier Isla, quienes explicaron que se trata de una aplicación web, la cual se iniciará por medio de una marcha blanca durante este mes en las 283 Direcciones de Tránsito (DT) facultadas para otorgar licencias de conducir.

Al respecto, la vocera de Gobierno destacó que "este cambio permitirá saber de manera inmediata y en línea, el desempeño de cada uno de los exámenes rendidos, cambiando con ello el actual modelo, que implicaba que la información estuviera originalmente almacenada en los equipos municipales". Asimismo, agregó que "en nuestra región el parque automotriz es muy grande y por ello, es importante avanzar tanto en materia de la seguridad de los conductores como en la modernización del sistema de la obtención de las licencias".

Con este nuevo programa el MTT podrá conocer aspectos claves en la realización de este test, como por ejemplo, las consultas que presentan mayores indicadores de falla, tasas de aprobación o rechazo, entre otros.

"El objetivo es medir de manera más efectiva y centralizada los conocimientos de quienes aspiren a obtener este documento en el país, al tiempo que estamos facilitando que las personas comprendan los contenidos necesarios sobre normativa de tránsito, convivencia vial

Nueva prueba será implementada por Conaset y controlada por el Ministerio de Transportes, dejando atrás el método gestionado por las municipalidades.



y mecánica básica", Javier Isla.

Actualmente, el examen para el otorgamiento de licencias de conducir clase B incorpora 35 preguntas, de las cuales tres tienen doble puntuación y suman 38 puntos en total. Para aprobarlo, se exige obtener 33 puntos. El examen cuenta con un banco de más de 1.000 preguntas, lo cual implica que ninguna persona realiza el mismo test. A eso se suma que tanto el detalle de las preguntas, como también, de las alternativas de respuesta, no están disponibles para

conocimiento público, y cabe indicar que quienes ofrecen cursos o tests pagados que aseguran contar con esta información, están cometiendo un ilícito.

Nuevos contenidos obligatorios

Otro cambio anunciado es la renovación contenidos del "Libro para la conducción en Chile" que, por una parte, traerá una redacción más sencilla, pero también incorporará contenidos sobre electromovilidad y la ley de convivencia vial, apos-

tando a sumar nuevos elementos de la movilidad que se han sumado a nuestras calles, además de reforzar las maneras de reaccionar ante siniestros viales.

Finalmente, la seremi afirmó que el nuevo "Libro para la conducción en Chile" estará disponible para descarga gratuita desde el sitio web <https://mejoresconductores.conaset.cl>, donde además, se puede encontrar información adicional para la preparación para las licencias profesionales.

1.000

preguntas tiene el banco de preguntas, lo que busca impedir que se repitan entre todos quienes rinden los exámenes de conducir. Habrá además preguntas enfocadas en sistemas de retención infantil, alcohol y otras drogas, y también en las velocidades.